

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:03:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029		BOGOTA D.C.		15/5/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	04	023	2007	00561	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECCIONAL 338	620255- -
	JDO 23 PCTO DE BTA	2007-00561- -
	JEPMS 110 BTA NI9638- -	.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	109	72					

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 23 PCTO DE BTA	20/02/2009	09/03/2009	11

FECHA DE LOS HECHOS

30/03/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe publica	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO, EN EL PAQUETE NO. 2290 ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO //EGS//

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:03:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
15/11/17	Envío Actuación para Archivo	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO, EN EL PAQUETE NO. 2290 ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO //EGS//	
11/07/14	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : SE LE ENTREGA AL CONDENADO OFICIOS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES EN LA VENTANILLA	
08/07/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:08/07/2014, Oficio:6530 Enviado a: - 023 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. CUMPLE AUTO DE 30 DE ABRIL DE 2014 SE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA PENA PRINCIPAL DE PRISIÁN Y ACCESORIAS, SE REMITE EL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO./// PJMM.	6 216, 62, 215, 29, 17, 109
08/07/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	CUMPLE AUTO DE 30 DE ABRIL DE 2014 SE COMUNICA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO. /// PJMM.	
25/06/14	Entrega Procesos	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : INGRESA EXPEDIENTE A EXTINCIÓES - PENDIENTE POR UBICAR PROVIDENCIA//CSM.	
16/06/14	Fijación en estado	GERARDO - RODRIGUEZ RIAÑO* PROVIDENCIA DE FECHA *30/04/2014 * Auto extingue condena	
06/06/14	Elaboración de telegramas	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO MEDIANTE AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL 2014, SE LIBRAN COMUNICACIONES DIRIGIDAS AL CONDENADO, NO SE ENVÍA TELEGRAMA AL DEFENSOR DADO QUE EN EL EXPEDIENTE Y EN EL SISTEMA DE GESTIÓN NO REGISTRA DIRECCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES // AUTO PASA A CARPETA MINISTERIO PÁBLICO // PROCESO AL PUESTO // YEBC	
30/04/14	Auto extingue condena	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : DELCAR LA EXTINGCION DE LA PENA PRINCIPAL IMPUESTA AL PENADO//ORDENAR AL CENTRO DE SERVICIOS QUE EN FIRME ESTE AUTO LO COMUNIQUE A LAS MISMAS AUTORIDADES A LAS QUE INFORMÓ DE LA SENTENCIA CONDENATORIA Y REMITA EL PROCESO A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE ANEXE EL CUADERNO ORIGINAL Y ARCHIVE EL PROCESO// LAD	AUTO Y PROCESO
29/04/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
23/08/13	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 010 DE DESCONGESTION DE EPMS BOGOTA POR EL JUZGADO 003 EPMS DE DESCONGESTION SEGASN ACUERDO 9926 de 2013. CUADERNOS: 6/ GACR 6	
19/07/12	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 07 EPMS PERMANENTE SEGASN ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: 6 FOLIOS: 72-109- 2 17-28-216-199 CLCS	
20/03/12	Notificación Condulado	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : 05-03-12: FIRMA DIL. COMP. PASA SUBSEC. ALEJO	
12/03/12	Fijación en estado	GERARDO - RODRIGUEZ RIAÑO* PROVIDENCIA DE FECHA *24/02/2012 * Auto concede libertad condicional	
06/03/12	Entrega Boleta Libertad	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : PICOTA-MARZO-05-2012- SE RADICO POR--FMG- BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL N° 028- DE FECHA MARZO-05-2012- SOLA LA BOLETA PASARON ESTA EN VIGILANCIA ELECTRONICA DESCARGADA EN EL SISTEMA POR-F-B -PASA A LA SUBSECRETARIA N° 02-	
05/03/12	Remite Boleta de Libertad	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD No. 028 CON DESTINO AL EPC LA PICOTA Y DILIGENCIA DE COMRPOMISO<<<	PROC 1
02/03/12	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : INGRESA MEMORIAL DEL Cdo ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL //N.A.G// ***	1
02/03/12	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : SE RECIBE MEMORIAL DEL Cdo ALLEGANDO POLIZA JUDICIALDUGA	
02/03/12	Notificación Condulado	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : 01-03-12 NOT. AUTO 24-02-12 CONC. LIB. COND. PASA MINPUB. ALEJO	
24/02/12	Auto concede libertad condicional	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PREVIO A PRESATAR CAUCION POR 2 SMLMV Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO<<<	AUTO 1
21/02/12	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : INGRESA PROCESO CON DOCUMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA PICOTA PARA LIBERTAD CONDICIONAL //N.A.G//	PROC 1
07/02/12	Notificación Condulado	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : NOT. AUTO 12-12-11 CUMPLASE. PASA SUBSEC. ALEJO	
07/02/12	Notificación Condulado	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : NOT. AUTO 26-01-12 CUMPLASE. PASA SUBSEC. ALEJO	
02/02/12	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : SE RECIBE DOCUMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA PICOTA PARA LIBERTAD CONDICIONAL -IADER	
26/01/12	Auto ordena reiterar oficio u otra diligencia	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : AUTO ORDENA ENTERAR DE FORMA INMEDIATA EL AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2011 EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL PENADO<<<	PROC 1
26/01/12	Estado del Proceso	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : AUTO DISPONE UNIFICAR LAS LAS DILIGENCIAS CON EL CUADERNO DE COPIAS Y PERMANEZCAN LAS DILIGENCIAS EN CSA<<<<<	PROC 1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:03:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

25/01/12 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA PROCESO DEVUELTO DEL TRIBUNAL CON OFICIO No 148, CONSTA DE 5 CUADERNOS CON 28, 17, 184, 109, Y 72 FOLIOS, PARA UNIFICAR CON EL CUADERNO COPIAS QUE SE ENCUENTRA AL DESPACHO DESDE 18/01/2012. //N.A.G//	PROC	1
18/01/12 Proceso de la Oficina Judicial	Recepción del RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE RECIBE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL SALA PENAL BOGOTA & ALEX		
18/01/12 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA PROCESO-COPIAS CON INFORME NOTIFICADOR CÁRCEL. //N.A.G//	PROC COPIAS	1
03/01/12 ADVERTENCIA	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : EN LA FECHA SE RECIBE INFORME DE NOTIFICADORA CARCEL, NO EN 21/12/2011 COMO QUEDÓ REGISTRO EN EL SISTEMA .- INGRESOS JDO		
21/12/11 ADVERTENCIA	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE ACLARA: LA ANOTACION DE XII-16 RESPECTO DEL AUTO A ENTERAR, SE ENTREGA EN SUBSECRETARIA Y NO A NOTIFICADOR ENCARGADO .MT		
16/12/11 Elaboración de oficios funcionarios públicos	Elaboración de RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : LIBRA OFICIO A PICOTA , CUADERNO DE COPIAS AL ANAWQUEL RESPECTIVO . LMMM		
16/12/11 ADVERTENCIA	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : DICIEMBRE 15/011 SE INTENTA ENTERAMIENTO A CdO. EN PICOTA DE AUTO XII-12 DILIGENCIA QUE NO SE SURTE POR CUANTO EL MIMSO REGISTRA EN VIGILANCIA ELECTRONICA. SE ENTREGA A NOTIFICADOR ENCARGADO .MT		
12/12/11 Estado del Proceso	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA Y SOLICITA DEL EPC LA PICOTA DOCUMENTOS.<<	C.COPIAS	1
12/12/11 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA PROCESO-COPIAS CON OFICIO No S1-11.171 RESUELVE RECURSO Y REMITE PETICION DE LIBERTAD CONDICIONAL. PROCESO ORIGINAL NO HA SIDO DEVUELTO //N.A.G//	PROC COPI	1
09/12/11 Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE RECIBE DEL TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL DECISION Y REMITE PETICION DEL CDO -IADER		
02/11/11 Auto ordena anexar correspondencia	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE ANEXA OFICIO ALLEGADO EL CUAL SERÁ TENIDO EN CUENTA UNA VEZ SEA TRAMITADO EL RECURSO DE APELACION EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA<<<	C.COPIAS	1
26/10/11 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA PROCESO-COPIAS CON OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA CON TRASLADO DE INFORME //N.A.G//	PROC COPI	1
20/10/11 Recepción de Documentos	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA CON TRASLADO DE INFORME. MAA		
12/09/11 Notificación de Condenado	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE ENTERA AUTO DE FECHA 30-08-11 PASA A SUB 2		
07/09/11 Envío Expediente Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:06/09/2011,Oficio:3109 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO SANDRA		
06/09/11 Envío Expediente Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:06/09/2011,Oficio:3109 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO :	3	109-72-181
06/09/11 Envío Expediente Tribunal Superior	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE DEJA CONSTANCIA QUE POR MOTIVO QUE LA FOTOCOPIADORA DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2011 NO ESTABA PRESTANDO EL SERVICIO POR FALLAS TECNICA: SE REMITE EL PROCESO PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR // PASA A LA PERSONA ENCARGADA DE RMITIR//		
30/08/11 Auto ordena reiterar oficio u otra diligencia	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : AUTO ORDENA OFICIAR AL EPC LA PICOTA A FIN DE SOLICITAR CERTIFICACION DE CALIFICACION DE CONDUCTA<<<<<	PROC	1
30/08/11 Estado del Proceso	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : AUTO REQUIERE A LA SECRETARIA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO DE FORMA INMEDIATA Y PROCEDA A REMITIR EL EXPEDIENTE AL SUPERIOR<<<<<	PROC	1
29/08/11 Traslado comisionado	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA OFICIO DE 10 AGOSTO DE 2011 DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA SON SOLICITUD DE REDENCION.-MAA-	PROC	1
19/08/11 Fijación en estado	GERARDO - RODRIGUEZ RIAÑ'O* PROVIDENCIA DE FECHA *06/07/2011 * Auto concede apelación y envío a Tribunal		
12/08/11 Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE RECIBE DELCENTRO CARCELARIO DOCUMENTOS PARA REDENCION.OLGA		
03/08/11 Notificación de Condenado	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 06-07-11 (CONCEDE RECURSO) PASA AMIN PUBLICO		
06/07/11 Auto concede apelación y envío a Tribunal	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : NO REPONER LA DECISION DEL 04 DE MAYO DE 2011, CONCEDER EL RECURSO DE APELACION .	PROC	
09/06/11 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA PROCESO CON AUTO DE FECHA 04 DE MAYO DE 2011 NOTIFICADO POR ESTADO VENCIDO TRASLADO ARTICULO 189 INCISO 2 DEL CPP // MEMORIAL DEL CONDENADO SUSTENTA DE RECURSO// MAA	PROC	1
26/05/11 Traslado a la parte contraria	4/05/2011		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:03:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Traslado a 26/05/11 Partes Recurrentes	4/05/2011		
20/05/11 FijaciÃ³n en estado	GERARDO - RODRIGUEZ RIAÃ' O* PROVIDENCIA DE FECHA *04/05/2011 * Revoca Vigilancia ElectrÃ³nica		
10/05/11 NotificaciÃ³n Condenado	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 04-05-11 (REVOCAR PRISION DOM) PASA AMIN PUBLICO		
12/05/11 RecepcÃ³n de Memoriales Revoca	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE RECIBE RECURSO CONDENADO.---NR ///		
04/05/11 Vigilancia ElectrÃ³nica	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : REVOCAR SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRONICA<<<	PROC	1
02/05/11 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : INGRESA PROCESO UNA VEZ SURTIDO EL TASLADO ART. 486 C. DE P. P., SU OFICIO No.1599 DE FECHA 29-03-2011, OFICIO No.4274 DE LA PICOTA INFORMANDO TRANSGRESION SUSTENTACION DEL CONDENADO POR LA AUSENCIA DE SU DOMICILIO LOS DIAS 01-12-2010 Y 12-01-2011 Y EL RESPECTIVO TRASLADO FIRMADO POR LA SECRETARIA 2 LHR	PROC	1
25/04/11 RecepcÃ³n de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO DANDO RESPUESTA A TRASLADO 486, JEMC		
04/04/11 NotificaciÃ³n Condenado	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE ENTERA AUTO DE FECHA 23-03-11 CORREN TRASALDO 486 PASA A SUB 2		
05/04/11 RecepcÃ³n de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE RECIBE INFORME DE TRANSGRESION.OLGA		
29/03/11 Traslado ArtÃ¢culo 486 CPP	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE RECIBE PROCESO Y SE CUMPLE AUTO DE MARZO 23/11 CORRIENDO TRASLADO DEL 486 AL CONDENADO PARA QUE EXPLIQUE INCUMPLIMIENTO DE DOMICILIARIA. ALQB.		
23/03/11 Ordena Correr traslado art. 486	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE ORDENA CORRER TRASLADO 486 DE LA LEY 600 DE 2000<<	PROC	1
10/03/11 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : INGRESA PROC CON OFIC DE LA PICOTA CON INFORME DE TRASGRESION LHRR	PROC	1
25/02/11 RecepcÃ³n de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE RECIBE INFORME DE TRANSGRESION.OLGA		
23/02/11 ADVERTENCIA DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : BAJA PROCESO. PS.	proc	1
11/02/11 ADVERTENCIA DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : LIBRA OFICIO No.181 AL CSJ. PS.	PROC	1
09/02/11 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : INGRESA PROCESO CON OFICIO No.189 DEL CONSEJO SECCIONAL JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA DE LA CIUDAD LHR	PROC	1
09/02/11 RecepcÃ³n de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE RECIBE OFICIO DEL CSJ.OLGA		
07/12/10 Entera Condenado	SE ENTERA EN DOM. AUTO 26-11-2010. PASA SUSBSECRE. JGSF.		
26/11/10 Auto ordena estarse a lo disuelto en auto anterior	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : REMITE AL PETICIONARIO A LO RESULETO EN AUTO DEL 16 DE JUL DE 2010.PS.	PROC	1
19/11/10 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : INGRESA PROCESO INSISTIENDO EN PERMISO PARA TRABAJAR LHR	PROC	1
20/10/10 RecepcÃ³n de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR. ALCG		
05/08/10 FijaciÃ³n en estado	GERARDO - RODRIGUEZ RIAÃ' O* PROVIDENCIA DE FECHA *16/07/2010 * Niega Permisos Prision Domiciliaria		
30/07/10 NotificaciÃ³n Condenado	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : 29-07-2010: NOTIFICADO DE AUTO DE 16-07-2010 DONDE NIEGANPERMISO PARA TRABAJAR FUERA DEL DOMICILIO. PASA MINPUBLICO. JGSF.		
16/07/10 Prision Domiciliaria Niega Permisos	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : NIEGA PERMISO PARA LABORAR FUERA DEL DOMICILIO POR LAS RAZONES EXPUESTAS, NOTIFICAR ESTA DECISION PS	PROC	1
16/07/10 FijaciÃ³n en estado	GERARDO - RODRIGUEZ RIAÃ' O* PROVIDENCIA DE FECHA *11/06/2010 * Laborar fuera del Domicilio		
06/07/10 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DE PETICION DE DESPLAZAMIENTO PARA TRABAJO Y OFICIO radicado el 02-07-2010 Ihr	PROC	1
01/07/10 RecepcÃ³n de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO AUTORIZACION DE DESPLAZAMIENTO PARA EL TRABAJO - LP		
21/06/10 ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃ³blicos	RODRIGUEZ RIAÃ' O - GERARDO : DESGLOSA PETICION Y LA REMITE AL INPEC., PEOCESO AL PUESTO . LMM		
18/06/10 NotificaciÃ³n Condenado	17-06-2010: NOTIFICADO DE AUTO DE 11-06-2010 DONDE EMITEN COMCEPTO FAVORABLE PARA CONCEDER EL PERMISO PARA TRABAJAR. PASA MINPUBLICO.JGSF.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:03:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

11/06/10	Laborar fuera del Domicilio	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : AUTO DISPONE DESGLOSAR SOLICITUD PERMISO PARA LABORAR Y REMITIRLA AL INPEC. EMITE CONCEPTO FAVORABLE PARA EL PERMISO. NOTIFICAR DECISIÑ'N PERNALMENTE AL SENTENCIADO EN LUGAR DE RESIDENCIA DEJANDO CONSTANCIA FECHA Y HORA.PS.	proc	1
11/06/10	Auto ordena anexar correspondencia	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : auto dispone anexar al expediente escrito del condenado manifestando que se ausentó de su domicilio por presentar su hija una urgencia mñdica relacionada con su embarazo. PS.	proc	1
03/06/10	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA PROCESO CON PETICION DE PERMISO PARA TRABAJAR Y MEMORIAL DEL 27-05-2010 MANIFESTANDO SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ENCONTRABA FUERA DEL SITIO DE TRABAJO IGUALMENTE OBRE OTRO MEMORIAL DEL 11-05-2010 DANDO CONTESTACION A LO REQUERIDO POR ESE JUZGADO LHR	PROC	1
01/06/10	Elaboraciñn de telegramas	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO Y A LA DEFENSA, PROCESO AL PUESTO . LMMM		
11/05/10	Recepcióñ de Memoriales	MEMORIAL DE RESPUESTA A REQUERIMIENTO DEL JUZGADO. RAUL.-		
07/05/10	Notificaciñn Condenado	07-05-2010: NOTIFICADO SOBRE AUTO DE 30 DE ABRIL DE 2010 SOBRE DOCUMENTACION QUE DEBE ALLEGAR AL DESPACHO PARA EL PERMISO DE TRABAJO.AJGSF.		
30/04/10	Auto que solicita informaciñn	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : auto dispone requerir a la condenada para que aporte copia del contrato de trabajo o certificaciñn expedida por la empresa con la que va a laborar en la cual consta la oferta laboral (horario y lugar de trabajo y actividad a realizar. ps.	proc	1
27/04/10	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA MEM DEL CDO - SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR PD		1
27/04/10	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA MEM DEL CDO - SOLICITANDO CORRECION DE NR DE CC ADJUNTA FOTOCOPIA - PROC	PROC	1
23/04/10	Recepcióñ de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : MEMORIAL SOLICITA PERMISO PARA TRABAJAR. LIGIA		
22/04/10	Recepcióñ de Memoriales	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : MEMORIAL CONDENADO SOLICITA ACLARACION NUMERO C.C. LIGIA.		
05/02/10	Estado del Proceso	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE AUTORIZA SALIR DOMICILIO EL 11 DE FEBRERO DE 2010 DESTINO A LA FISCALIA/ SE LIBRA OFICIO CENTRO DE MONITORIEO/ Y BAJA TEL.	PROC	1
03/02/10	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA PROC CON MEMORIAL SOLICITANDO PERMISO<<<<<<<<<	PROC	1
07/12/09	Fijaciñn en estado	GERARDO - RODRIGUEZ RIAÑ'O* PROVIDENCIA DE FECHA *13/11/09 * Concede Vigilancia electrñica		
24/11/09	Compromiso	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : ICOTA FIRMO COMPROMISO RAHG		
24/11/09	Remite Boleta de Libertad	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : LIBRA BOLETA TRASLADO VIGILANCIA ELECTRONICA No.1167 Y DILCOMPROMISO PARA SU SUSCRIPCION PS	proc	1
23/11/09	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA AL DESPACHO POLJA JUDICIAL #537964*****JFB		1
20/11/09	ADVERTENCIA DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : SE ADVIERTE QUE EL OBJETO DE LA PñLIZA SE DEBE MODIFICAR. SE INFOMÁ" TELEFÁ"NICAMENTE. UNA VEZ RADIQUEN EN EL CSA LA MODIFICACIñN RESPECTIVA, SE LIBRARÁ LA CORRESPONDIENTE BOLETA DE TRASLADO. PS.	ADVER	1
20/11/09	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA AL DESPACHO POLZA JUDICIAL #539764*****JFB		1
19/11/09	Notificaciñn Condenado	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : : PICOTA SE NOTIFICO RAHG		
13/11/09	Concede Vigilancia electrñica	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : CONCEDE LA SUSTITUCIñN DE LA PENA DE PRISIñN EN CENTRO DE RECLUSIñN POR MECANISMO DE VIGILANCIA ELECTRONICA. CONSTITUIR CAUCIñN PRENDARIA DOS (2) SMLMV. Y SUSCRIBIR DILIG. DE COMPROMISO. PS	PROC	1
10/11/09	ADVERTENCIA	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA OFICIO DEL DAS DANDO RESPUESTA A OFI #1410, PASO OFICIO A ARCHIVO PARA ANEXAR AL PROCESO<<<<<<		
09/11/09	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA PROC CON MEORIAL DEL CDO SOLICITANDO SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRONICA<<<<	PROC	1
29/10/09	ADVERTENCIA	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA OFICIO DEL DAS DANDO REPUESTA A OFICIO #1410, PASO OFICIO A ACHIVI PARA ANEXAR AL PROCESO<<<		
11/08/09	Elaboraciñn de oficios funcionarios pñblicos	CUMPLE AUTO DEL 6 DE AGOSTO DE 2009 , OFICIO AL DAS , EL PROCESO PASA AL PUESTO,. MEU		
06/08/09	Auto solicitud de antecedentes	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : AUTO ORDENA SOLICITAR ANTECEDENTES DAS.PS	PROC	1
23/07/09	Fijaciñn en estado	GERARDO - RODRIGUEZ RIAÑ'O* PROVIDENCIA DE FECHA *02/07/2009 * Niega Prisiñn domiciliaria		
23/07/09	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA ESCRITO DEL CONDENDO CONFIRIENDO PODER AL DR. LUZ MARINA - MEM SOLICITANDO LA VIGILANCIA ELECTRONICA - PROC	PROC	1
14/07/09	Notificaciñn Condenado	SE NOTIFICO EN LA PICOTA.-A CHE.-		
02/07/09	Niega Prisiñn domiciliaria	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : ABSTIENE DE HACER PRONUNCIAMIENTO SOBRE PRISIñN DOMICILIARIA CON FUNDAMENTO EN ART. 38 DEL CP. PS.	PROC	1
19/06/09	AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑ'O - GERARDO : INGRESA SOLICITUD DE PRISIñN DOMICILIARIA SUSCRITA POR EL DEFENSOR DEL CONDENADO JC RG INGRESA PROCESO	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 17:03:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Auto 28/05/09 Legalizando captura	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : LEGALIZA CAPTURA, LIBRA BOLETA DETENCION No.577 CANCELA ORDENES CAPTURA OF 575, 576 Y 577 .PS	PROC	1
28/05/09 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : INGRESA OF DE LA E. CUARTA DE POLICÃA DE SAN CRISTOBAL DEJANDO HA DISPOSICIÃ“N AL CONDENADO JCRC INGRESA PROCESO*****	PROC	1
21/05/09 Auto avocando conocimiento	avoca conocimiento.-orden de captura vigente		
19/05/09 AL DESPACHO	RODRIGUEZ RIAÑO - GERARDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
15/05/09 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 15/05/2009 04:32:20	2	109-72

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

GERARDO - RODRIGUEZ RIAÑO

No.IDENTIFICACION

[79233753 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.